

Rawson, (Chubut), 2 de agosto de 2011. -

DICTAMEN N° 237/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.431/11 I.P.V. y D.U.
Adic. Lic.Pub.Nac. N° 02/08 Pav. Dos
Calles Vuelta de Obligado y desalojo
del 37 Muros de hormigón y cordones
cunetas, red eléctrica y alumbrado
Reparación SUM

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita el adicional de la licitación de referencia, que fuera contratada con la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L.. A fojas 678/679 obra proyecto de Resolución de aprobación del adicional, por un total de \$786.888,40.

Se han adjuntado a los antecedentes remitidos, constancias de no objeción al adicional por parte de la Unidad de Coordinación Nacional del Programa (folio 676), y de autorización para contratar por parte del Sr. Ministro Coordinador de Gabinete al folio 682.

Conforme a lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo objeciones que formular al procedimiento administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas